



Bogotá D.C,

673

Señor(a)

ANONIMO

SIN DIRECCION

ASUNTO: ALCANCE AL RADICADO No. 20216730249141

REFERENCIA: OBRA SIN LICENCIA Carrera 6 A No. 12C- 43

Respetado Señor (a), atento saludo,

Por medio del presente me permito comunicarle que hemos recibido su requerimiento respecto de la obra del inmueble localizado en la Carrera 6 A No. 12C- 43, en esta ciudad.

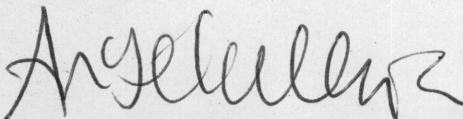
Dando alcance a la respuesta inicial emitida por la Alcaldía Local, mediante el radicado No. 20216730249141, me permito informarle los resultados de la visita técnica, la cual se llevó a cabo el día 29 de noviembre y 01 de diciembre de 2021, según informe técnico IT – JH 167-2021, elaborado por el profesional adscrito al Área de Gestión Político Jurídica, el cual informó:

"(...) SE EVIDENCIA QUE CAMBIARON TODO EL ACABADO DE PISO ORIGINAL EN AJEDREZ Y LO REMPLAZARON POR PISO EN LAMINADO, SE EVIDENCIA CONSTRUCCION DE MUROS EN DRYWALL, SE EVIDENCIA QUE MODIFICARON LOS BAÑOS, ME REMITO AL INFORME TECNICO JH – 052-2021 EN DONDE SE EVIDENCIO UN AREA DE CONSTRUCCION DE 174 M2 (...)"

Es de precisar que en la visita realizada se pudo evidenciar que en la dirección suministrada se está realizando actividad constructiva, por lo tanto se trasladó por competencia a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, mediante el radicado No. 20216730260871.

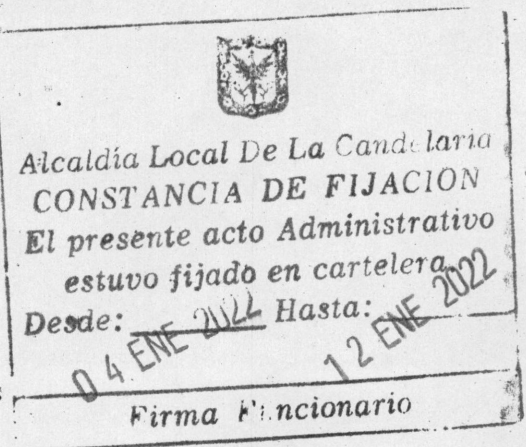
En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO
Alcaldesa Local de la Candelaria.

Proyectó: Andrés Fernando Rivera Solina / Profesional AGPJ
Aprobó: Ginna Paola Quintero Sacipa / Profesional 222-24 AGPJ
Vo.Bo.: Constanza del Pilar Leyton / Profesional Despacho



Handwritten text, possibly a signature or name, located in the lower-left quadrant of the page.

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the lower-right quadrant of the page.